



**FITAG**  
Aragón

Sección Sindical  
SAICA  
S.A. Industrias Celulosa Aragonesa

**UGT INFORMA**

Comunicado

Fecha

34/2014

05/11/2014

## Reunión Comisión Paritaria Interpretación y Vigilancia Convenio NON STOP



Zaragoza  
San Juan de la Peña, 140 T. +34 976 103 100  
50015 Zaragoza (España) F. +34 976 103 110

www.saica.com

**ACTA DE LA C.P.I.V. DEL CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESA DE TRABAJO EN CONTINUO (NON STOP) PARA LOS CENTROS DE ZARAGOZA Y EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA). 05/11/2014**

### REUNIDOS:

#### REPRESENTANTES DE LA EMPRESA:

Sres.: Brosed, M.  
Elgarrista, R.  
González, C.

#### REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Sres.: Arenas, A. (OSTA)  
Gallego, R. (UGT)  
Miguel, F. (UGT)

#### DELEGADOS SINDICALES:

Sres.: León, I. (UGT)  
Mur, F. (OSTA)  
Aguilar, J. (CCOO)

En Zaragoza, siendo las 10 horas del día 5 de noviembre de 2014, se reúnen los Representantes de la Empresa: **S.A. Industrias Celulosa Aragonesa** (en adelante **SAICA**), y de los Trabajadores, **sus Representantes Legales**, así como los Delegados Sindicales de U.G.T., OSTA y CC.OO.

Como miembros de la **Comisión Paritaria de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo de la Empresa SAICA para el Régimen de Trabajo en Continuo "Non Stop"**, órgano de interpretación y control del cumplimiento de lo pactado; y a solicitud de los Presidentes de los Comités de Empresa de Saica Zaragoza y Saica El Burgo (Zaragoza) para la actualización de las tablas salariales 2014 y aplicar el incremento salarial (0,4%) a los conceptos del **CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO EN CONTINUO (NON STOP)**, según revisión salarial establecida en el Convenio Colectivo Sectorial Estatal de Pastas, Papel y Cartón 2013-2014,

### MANIFIESTAN:

**PRIMERO.-** La representación de los trabajadores expone su petición para fundamentar la confección y firma, si procede, de las tablas salariales para el año 2014 y aplicar el incremento del 0,4 % a los conceptos del Convenio Colectivo NON STOP (CCNS), manifestando:

1. **El artículo 37º del CCNS dice textualmente:** "Se aplicarán los Incrementos y Revisiones salariales señalados para cada año en el Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón en vigor, actualizando las partes firmantes las Tablas Salariales correspondientes y demás conceptos retributivos en el porcentaje establecido en el mismo. **Se establece una cláusula de revisión salarial en las mismas condiciones que la que se indique en el Convenio Estatal de Pastas, Papel y Cartón de cada año**".
2. **El artículo 5º del CCNS (DENUNCIA Y REVISIÓN) dice en su último párrafo:** "Hasta que se alcance acuerdo expreso, el Convenio Colectivo quedará prorrogado en sus mismos términos".

3. Que el **Ámbito Temporal** de dicho convenio, establece expresamente en su artículo 4º, una **vigencia de las condiciones económicas pactadas del 01/1/2011 al 31/12/2013**, siendo a fecha de hoy objeto de Negociación Colectiva en el proceso negociador instado por la Representación de los Trabajadores el 20 de febrero de 2014.

**TERCERO.-** Los Representantes de los Trabajadores solicitan la confección y firma de las tablas salariales correspondientes al año 2013 del Convenio Colectivo NON STOP.

**CUARTO.-** Las Partes acuerdan finalizar **SIN ACUERDO** la reunión de hoy sobre el objeto planteado, por todas las razones anteriormente expuestas.

Y en prueba de conformidad, y a un solo efecto, se levanta acta en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.

POR LA EMPRESA

POR LOS REPRESENTANTES  
DE LOS TRABAJADORES

DELEGADOS SINDICALES

A pesar de haber dado varias opciones para llegar a un acuerdo, no ha sido posible, por ello nos pondremos en contacto con la Asesoría Jurídica para valorar las opciones legales que tenemos para que los Trabajadores del NON STOP no sufran mayor merma salarial.

**Hemos podido constatar la intransigencia de la Dirección una vez más, vinculando a la Negociación del Convenio asuntos que pueden solucionarse fuera de ella y no generar mayor nivel de crispación por parte de los Trabajadores del NON STOP**

Recordaros que el próximo viernes 7, a las 14:00, tenemos la 13ª Reunión de Negociación del Convenio, esperando que haya algún avance.

Seguiremos informando.